

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Orihuela, un mes. 0'50 ptas.  
Fuera, un trimestre 1'75 »  
Número suelto. 0'15 »

Anuncios y comunicados, á  
precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

# EL DIA

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la redaccion: Puerta Nueva,  
núm. 14.

No se devuelven originales  
aunque no se publiquen.

Toda la correspondencia al  
Director.

PERIÓDICO SEMANAL, POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

## A «EL DIARIO DE ORIHUELA»

Nuestro colega «El Diario» publica un artículo eminentemente político en su número 330 encaminado á demostrar, la inmensa ventaja que reportaría á esta poblacion, el que no hubiera mas que dos partidos que pacíficamente turnaran en el poder, y que ostentaran por lema principal todo por Orihuela y para Orihuela.

Estamos de perfecto acuerdo con el mencionado colega; los partidos que llegado su turno adquieren la representacion local deben ante todo inspirarse en procurar las reformas convenientes que sean de estricta necesidad, y el bienestar de sus conciudadanos; y tenemos el pleno convencimiento que todos, absolutamente todos los partidos que han dirigido los negocios públicos de nuestra localidad, se han inspirado en tan buenos deseos, no siendo por negligencia y si por otras causas ajenas á su voluntad, los que no hayan podido realizar las mejoras que eran de urgente y perentoria necesidad. Dice á este fin tan precavido diario que algo ha mejorado nuestro modo de ser en la política; tambien en esto somos de su misma opinion; pero no dude nuestro apreciable colega, que hubieran mejorado mucho más nuestras costumbres políticas, si el partido que hoy se encuentra

en la meta del poder, hubiera imitado la conducta de los demás. Creemos recordar que las situaciones que se han encontrado al frente de la administracion municipal, todas ellas, siempre que se ha tratado de introducir alguna mejora, ó llevar á efecto cualquier servicio público, han solicitado el concurso de todos los demás partidos, dando una prueba palmaria de no guiarles ambicion alguna exclusivista, y para el efecto reclamaban la aquiescencia de las correspondientes oposiciones; de esta manera se reforman las costumbres políticas, y no há lugar á que se introduzcan verdaderos pugilatos en las diferentes agrupaciones que siempre y en definitiva llegan á ser de funestos resultados.

Los amigos del autor del artículo á que hacemos referencia, cuando llegados que son á la desgracia política, no se dan punto de reposo para obstruir por cuantos medios estan á su alcance la marcha administrativa del partido que domina, al paso que al ocupar el puesto ambicionado se revuelven airados contra el atrevido que con buen fin intenta darles el mas trivial consejo, sin cuidarse para nada al practicar la más insignificante mejora, dar la participacion necesaria y conveniente, á los demás partidos. No le quepa la menor duda á nuestro colega; si sus amigos los fusionistas

se ajustaran en un todo á la conducta de los demás, nuestras costumbres políticas indudablemente hubieran mejorado mucho más, de lo que con satisfaccion consignamos, han mejorado.

«El Diario» además apunta, extendiéndose en algunas consideraciones los temores que abriga de la formacion de una nueva agrupacion monárquica, debido al maquiavelismo de cierta individualidad, que si bien se le reconoce importancia política, únicamente *está ligado en Orihuela por vínculos de naturaleza.*

Nada hemos oido decir de los *sordos rumores y palabras misteriosas escapadas á la reserva*, para la formacion de un nuevo partido; suponemos sea pura ilusion creada en un momento de delirio en la imaginacion del articulista; ó quizá, se haya echado á volar la especie obedeciendo á imperativo mandato para fines particulares y exclusivos. Pero aun dado de barato que tuviera resonancia en este distrito lo que al decir de «El Diario» lleva en mientes el importante político á que alude el colega, tendría por legitima causa, el procedimiento autocrático del pro-consul en fusionismo para con sus amigos, hoy valiosos desprendimientos del antiguo partido constitucional.

No tenga recelos y viva tranquilo el colega; no tema que se forme partido alguno;

duerma sin cuidado y evitará las pesadillas que de continuo le acometen; tenga la completa conviccion que hoy no hay nadie que se imponga el improbo trabajo de adquirir prosélitos reclutando gente dispersa cual si fuera banderín de enganche para la formacion de un nuevo ejército dentro del actual orden de cosa; y si tal es su temor, por si llegaran á realizarse sus visionarias ilusiones resultando un hecho positivo, toda vez que con frecuencia recuerda por más que no venga á molde que «El Diario» pertenece á todos los partidos (pertenecer es,) vaya enfilando la punteria hácia el maquiavelo de referencia, para que llegado el caso, le tenga presente, y no olvide los *méritos y servicios* que tiene prestados en distintas épocas á la política que representa.

Procure empezar á sembrar para recoger mas tarde la cosecha.

### SUETOS Y NOTICIAS.

Profunda pena nos ha causado al leer en «El Diario» que el ayuntamiento en su sesion última ha denegado la subvencion solicitada para la construccion de un circo taurino. Francamente, el proceder de nuestra corporacion municipal ha producido en el público gran sorpresa por lo inesperado. Todos los señores concejales se encontraban animados del mejor deseo; á casi todos hemos tenido la satisfaccion de oírles decir, que el ayuntamiento haciendo un supremo esfuerzo concedería la subven-



cion solicitada, y cuando todos esperábamos con ansia que la corporacion fuera la que en primer término se encabezara en la lista de subvencion, para que siendo esa la base, fuera más fácil obtener el resultado por todos deseado, salimos con que el municipio no encuentra término hábil para conceder la indicada subvencion.

¿Qué explicacion tiene la conducta observada por el ayuntamiento al denegar la subvencion, cuando públicamente han manifestado los concejales que la corporacion se prestaría desde luego á conceder alguna cantidad en relacion, ó hasta donde fuera compatible con el tesoro municipal?

Los señores concejales al aventurar espontáneamente movidos únicamente por un buen deseo de que se concedería alguna cantidad, ¿no sabían á que atenerse respecto á los escasos recursos con que cuenta el municipio? Pues sino lo ignoraban como no puede menos, ¿á qué salen ahora con lo pitada de *que no hay término hábil en la ley para conceder la concesion pedida?* Qué ha habido aquí? Qué misterioso amuleto ha influido en el ánimo de los Ediles para que hayan tomado un acuerdo en contraposicion á sus vehementes deseos? Sin duda debe ser la mano robusta y pesada del Jefe local del fusionismo. La corporacion se hallaba en buena disposicion para conceder la subvencion solicitada, pero temerosos seguramente de que al tomar acuerdo afirmativo fuera en desagrado del Santon que sienta sus reales en la capital de la provincia, esperaron su llegada, y consultado el caso con *Su Paternidad*, se serviría contestar, si bien, en sentido negativo, y todos se callarían sus capuchas y desfilarían sin el menor ruido por no molestar á *Su Reverendísima*.

Es decir todo el mundo boca abajo.

¡¡Y luego dirán que no tienen independencia los concejales de nuestro ayuntamiento!!

¡¡¡Mucha.... y sobre todo la virilidad de nuestro alcalde!!!

Leemos en «El Diario»:

«Hemos oido asegurar que se otorgará una subvencion de dos

mil pesetas para la plaza de toros, por persona ó corporacion que oculta su nombre....

En que quedamos.

Si es persona la que dá la subvencion, claro es que no es corporacion; y si es corporacion, no es persona.

O es una cosa ú otra.

Pero más bien creemos sea persona que no corporacion.

Efecto de haberse concedido dos meses de licencia al teniente coronel D. Julio Torres y Coll, destinado al Batallon Reserva de esta zona, no verificará por ahora su presentacion en esta ciudad.

Por R. O. de 16 del mes último, ha sido ascendido al empleo de teniente con destino al Batallon Reserva de esta zona, Don Julio Ibañez Aliaga, que servía en clase de Alférez en el Regimiento infantería de Tetuan, número 47, cuyo oficial se espera muy pronto su presentacion en esta ciudad por hallarse en Alicante.

En toda España goza de ciertos privilegios, que á nuestro juicio son justísimos, el coche correo, ó sea el carruaje que conduce la correspondencia pública desde la estacion del ferrocarril á la administracion; una de sus prerrogativas es, llegue á la hora que llegue á la estacion y aunque los demás carruajes hayan entrado en tanda, tener reservado el mejor sitio frente á la puerta, si forman los coches como en esta ciudad, y el primer sitio si forman en sentido perpendicular á la estacion: otra es tener derecho á que todos los vehículos que encuentre en su camino se aparten al paso del coche correo; que más, es costumbre tradicional que el jueves y viernes santo se interrumpa en todas partes el tránsito de carruajes, y sin embargo el único que tiene derecho á faltar á esta piadosa costumbre es el coche correo.

Hemos hecho toda esta historia, porque encontrándonos hace algunos dias en la estacion en espera del tren de Murcia, llamó nuestra atencion un altercado sostenido entre el conductor del coche correo y algunas personas en las que reconocimos algun

teniente de alcalde, las cuales sostenían el absurdo que el coche correo no debía tener ninguna prerrogativa, ordenando se situara donde le correspondiera.

Para mandar es menester saber hacerlo, y en aquella ocasion no tenían razon las respetables personas que ordenaron entrara el coche correo en tanda con los demás carruajes.

Más tacto, señores del municipio y no esponerse á estas planchas.

La comision de policia de nuestra corporacion municipal, como son tantos los cuidados á que tiene que atender, y tantas sus obligaciones no se ha fijado sin duda en lo deteriorado que se halla el adoquinado de la calle Mayor; y por lo mismo llamamos su municipal atencion, para que se sirva girar una visita de inspeccion á la indicada calle, y se convencerá de que existen infinidad de adoquines movidos, que de no procurar inmediatamente su reforma, más tarde sería el daño mayor.

Al menos señores de la policia municipal, conservemos las cosas que tenemos; por más que no sean ustedes *conservadores*.

¿Será posible que la autoridad permita y tolere que los chiquillos promueban alboroto por las calles particularmente desde el oscurecer hasta una ó dos horas despues, solamente porque algunos de los alborotadores usan *casaca* larga? No creemos suposicion tan gratuita, pero induce á ser verídica, el hecho de que por más quejas que produce la prensa, no hay medio de atajar un mal que está echando hondas raíces en nuestra poblacion.

Ya digimos hace dias, que basta con que los municipales den parte á la autoridad de quienes son los perturbadores de la tranquilidad y sosiego que debe tener el vecindario, y esta haga comparecer á los padres respectivos, amonestándoles é imponiéndoles una multa si fuera preciso.

De esta manera terminarán los infantiles juegos.

Nuestro querido colega «El Diario» en su artículo editoria

de contestacion al que publicó en su último número «La Crónica», dice entre otras cosas que, *un jefe de un partido en el poder, obra bien complaciendo á sus amigos siempre que al complacerles no perjudiquen la buena y recta gestion administrativa; añadiendo además que es práctica justa y equitativa, en no conceder nada al adversario siempre que este pida al propio tiempo y en iguales condiciones que un amigo.*

Diferimos en absoluto de esta apreciacion de «El Diario.» Nosotros lo entendemos de distinta manera; cuando dos personas solicitan idéntica cosa lo equitativo y lo justo es, sacarla á pública subasta, y creemos sino estamos mal informados, que el jefe del fusionismo local lo entiende de la misma manera; y para el efecto al enterarse de la cuestion de referencia ha dispuesto con imperativo modo que la tabla del puente de Benisalá se subaste en pública licitacion.

Y se sacará á subasta porque no quiere compadrazgos.

¡¡Vaya si se sacará!!

La feria de Murcia se inauguró el jueves á las seis de la mañana con una diana que ha recorrido las principales calles de la poblacion.

A las diez tuvo efecto la apertura del museo artístico, los gabinetes científicos del Instituto, etc.; ni más ni menos que como en Orihuéla; y lo peor es que seguiremos lo mismo; aun cuando la feria es de suponer ha caducado en este país, porque segun las corrientes que se advierten para la construccion de una plaza de toros, es de temer vaya á parar al panteon del olvido. Tal es la prisa que se dan corporaciones y sociedades en contribuir para la subvencion.

Quiera Dios que nuestros temores no se conviertan en amargas realidades.

El viernes por la mañana se promovió una acalorada cuestion entre el fiel y guardias de la calle de Muñoz, con un carretero, que sin la intervencion de algunos vecinos, tal vez las cosas hubieran tenido un resultado funesto; á consecuencia de que al llegar el mencionado carretero próximo á la casa donde tiene establecido el fielato la adminis-



tracion de consumos, arrojó de una cuba unas legías que exhalaban un olor fétido insufrible, sin saber porqué conducía aquel líquido que tan mal olor producía.

La pareja de municipales que debió haber intervenido en la reyerta dado caso que se hubiera apercibido del hecho, para dar cuenta á la autoridad con el objeto de que sufriera el carretero el castigo que se mereciera, como no andaba por aquellos sitios se marchó tan tranquilo el transeunte, dejando á los vecinos con una pestilencia que no podían soportar.

Observamos con sentimiento que se descuidan ciertos servicios, por más que el alcalde manifiesta deseos para que, ni por nada ni por nadie se contraven gan las ordenanzas municipales; pero el caso es que no se cumplen.

Como el desgraciado D. Juan Mesple no practicó los inventarios y particion de los bienes que resultaron al fallecimiento de su señora D.<sup>a</sup> Bernadina Perez, la madre de esta D.<sup>a</sup> Maria Perez del Tio, como heredera forzosa, ha promovido el juicio voluntario de testamentaria, representándola el procurador D. José Ortiz, bajo la direccion del ilustrado jurisconsulto D. Carlos Bofill Regidor.

Tenemos la satisfaccion de participar á nuestros lectores que nuestro querido amigo D. Higinio Garcia Rodenas continúa mejorando de la grave enfermedad que le ha retenido en cama por espacio de algunos dias.

Lo celebramos infinito, y deseamos su pronto restablecimiento.

Son varios los ciegos que recorren las calles implorando la caridad pública, y en su mayoría no son de esta poblacion, no siendo acompañados de su correspondiente lazarrillo segun está prevenido, resultando de esto, que los conductores de carruajes tienen que ir sumamente prevenidos para que las caballerías no atropellen á alguno de aquellos, y sufrir los perjuicios que lleva consigo una causa criminal.

Hace algunos dias transitaba un coche por la plaza de la Soledad en direccion á la de la Féria, y gracias á la agilidad y destreza del conductor y docilidad del ganado no hubo que lamentar una desgracia.

Recomendamos eficazmente á la autoridad haga cumplir estrictamente lo dispuesto; que los ciegos vayan acompañados de sus respectivos lazarrillos, y se evitarán desgracias como la que pudo ocurrir dias pasados.

\* \* \*

Y á propósito de ciegos. Ayer mañana tuvimos ocasion de presenciar una escena que pudo ser de funestos resultados.

Se encontraba un carro en la vía pública descargando sacos de cebada, cuando acertando á pasar por aquel sitio un ciego, tocó con un inmenso garrote que llevaba para servirse de él como si fuera un guia, en la mano de la mula, ésta se espantó y salió, haciendo rodar en su huida al ciego, el cual dió con su pobre humanidad en tierra, salvándose milagrosamente casi de una muerte segura, y no recibiendo más, que alguna ligera contusion y el susto consiguiente; cuyo susto fué causa seguramente, para que el indicado ciego se desatara en denuestos contra el carretero y demás personas, profiriendo espresiones de taberna, que horrorizaron algunos curiosos que se acercaron movidos á compasion en el sitio de la ocurrencia con el objeto de prestarle auxilio.

Asi paga el diablo á quien bien le sirve.

Las ordenanzas municipales tratan sobre la materia que nos ocupa; por lo tanto sería de desear que la autoridad procediera con resolucion á llevar á efecto lo que previenen aquellas, ó en su defecto adopte medidas encaminadas á evitar desgracias, que de continuar por este camino es muy fácil que ocurran á cada momento.

El cuerpo de guardias municipales nocturnos nadie que no esté enterado que tales guardias son, creerian que lo eran. No inspiran con el traje que usan hecho en casa, el respeto del que vá perfectamente uniformado y

armado; pues además de vestir un traje miserable (y claro es que no han de ponerse el de los dias festivos) no usan de armas propias y adecuadas para estos guardias; de manera que lo primero que han de prevenirse si ocurriera alguna cosa de importancia era de buenas piernas, que es con la única defensa que pueden contar.

Además estos municipales nocturnos, segun parece son perpetuos, y esto es á todas luces injusto; deben relevarse de vez en cuando, que varíen de servicio por tiempo prefijado, y no que se tiene siempre á los mismos relegados á no entenderse más que con los buhos y lechuzas, como si tuvieran algun pecado sucio que purgar. Esto no es equitativo ni justo ni nada.

Encarecemos la necesidad de que se le hagan á estos guardias uniformes ni más ni menos que á los demás, porque sabido es, que el uniforme inspira respeto, y que se les provea de armamento necesario, para que no se dé el caso que tengan que hacer uso de las piernas por falta de medios para defenderse.

Para continuar de esta manera el cuerpo de guardias nocturnos, vale mas que se prescindan de ellos y que los dediquen á hacer otro cualquier servicio.

Según una correspondencia que desde Tánger dirigen á *La Andalucía*, de Sevilla, el asunto del dia en la primera de dichas poblaciones es el referente á una jóven española que es muy linda y está perdidamente enamorada de un moro, al que se propone seguir á todas partes, aun á trueque de abjurar su religion, como parece que ya lo hizo, al decir de algunos.

Como la jóven es menor de edad, la autoridad consular ha reclamado al bajá, que á su vez lo hizo tambien á la legacion francesa, por ser el moro en cuestion súbdito de Francia.

La jóven manifestó al ser interrogada que amaba al moro y que estaba dispuesta á todo, hasta á dejar de ser católica.

El cónsul español y el bajá discuten en estos momentos sobre si há ó no lugar á la intervencion del cónsul francés en

este asunto. Aquél pretende que siendo menor de edad la española en cuestion, no solo su autoridad tiene derecho á intervenir, sino el deber de velar por la jóven.

VARIEDADES.

EL GRAN SECRETO.

Suda el kilo doña Blasa, y en vano helados y baños toma la pobre sin tasa, y en vano el dia se pasa en los más ligeros paños.

En cambio, Bartolomé que comete el disparate de merendar con café y cenar con chocolate, Tan fresco siempre se vé.

Cuento, tal cosa parece, pero es verdad infinita, pues lo cierto que acontece es que ella se debilita mientras él se fortalece.

*Servicio Telegráfico*

DE

EL DIA.

Madrid 3.—(6 t.)

**Declaraciones Romero siempre será monárquico.**

**Manifiesto Pi rompe en definitiva coalicion.**

**Reformistas interpelarán al gobierno sobre cuestion Cuba.**

**Escasez de noticias políticas.**

*El Corresponsal.*

ANUNCIO.

La Sociedad Cooperativa vende el magnífico arco que se hallaba colocado en la Plaza de la Soledad, para la entrada del Ilmo. Obispo señor Maura Gelabert.

Las personas que quieran hacer proposiciones con el objeto de adquirirlo, podrán avistarse con D. Manuel Alfaro. — Sastreria. — Calle de Calderon, antes del Matadero.



SECCION DE ANUNCIOS

PERSIANAS

e cadenillas de hierro. Las mejores que se conocen por su construcción y solidéz.

DELAANTIGUA Y ACREDITADA FÁBRICA DE LA

VIUDA É HIJOS DE M. ALMODOVAR

ASPE

Representante de la casa en esta poblacion Juan Ramos, Vallet, 1.

EL SIGLO

ALMACEN DE GÉNEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

DE

ANTONIO ORTIN CORTÉS

23, MAYOR, 23,

ORIHUELA.

Visiten las señoras los grandes almacenes de EL SIGLO.

23, MAYOR, 23.

TIENDA DEL AGUILA

DE

ROQUE BELDA RUBIO

20, MAYOR, 20.

Indianas á  
real  
y cretonas  
á real y medio.

Bonito surtido  
en velos de tul y  
blonda de seda y  
bichi última  
novedad.

Lanas  
para señoras  
doble ancho  
á 3 1/2 rs. vara.

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido para señoras y caballeros.

AVISO

En la calle del Rodeo se componen paraguas, sombrillas y abanicos. Tambien se entelan, y se venden puños de pasta.

NO EQUIVOCARSE, RODEO, 25,

Manuel Perez, entendido por MAICO.

D. RAFAEL ARNALDO

Agente de negocios, Colegiado-Justiniano-5-2. Madrid.

LA URBANA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS

SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, 8, CALLE DE PELETIER, 8,  
desde el año 1865.

VIGILADA POR EL GOBIERNO FRANCÉS.

Autorizada en España por R. O. de 15 Octubre 1881

FONDOS DE GARANTÍA.

Las existencias de la Compañía (*capital social de doce millones de francos, reservas, etc.*) representadas por fincas, metálico, valores moviliarios-franceses de 1.ª clase alcanzaban en 31 de Diciembre de 1886, á

**50 millones de francos.--Ciento ochenta millones de reales.**

LA URBANA, vida fundada en 1865 es la sociedad que mas ha superado entre todas las francesas; tiene dadas pruebas de su importancia y solidez, habiendo asegurado en 20 años mas de 1200 millones de reales.

No existe pues compañía ninguna de seguros sobre la vida que en 20 años de existencia, haya formado un capital de 50 millones de francos, sin perjuicio de haber distribuido anualmente á sus asegurados cantidades considerables.

En LA URBANA la participacion en los beneficios se distribuyen anualmente.

LA URBANA admite la competencia de los tribunales españoles, y todas las cuestiones que se susciten en España contra la compañía, serán sometidas á los tribunales de las poblaciones en que tengan establecidas las agencias.

Director de LA URBANA en Orihuela, don Agustin Lopez, plaza de Cubero número 9.

EL DÍA

PERIÓDICO SEMANAL. POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRICION.—Orihuela, un mes, 50 céntimos de peseta.—Fuera, un trimestre, 1'75 pesetas.—Número suelto, 15 céntimos de id.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

PUNTOS DE SUSCRICION.— En la redaccion Puerta Nueva, núm. 14.

No se devuelven originales aunque no se publiquen. Toda la correspondencia al Director.